

## Ficha Breve



**Nombre científico:** *Androcymbium hierrense* Santos ssp. *macrospermum* Reifenger

**Descripción:** las plantas de esta especie, de pequeño tamaño, presentan de dos a cuatro hojas acanaladas y verdes, de unos quince centímetros de longitud y dispuestas a modo de estrella, surgiendo desde un bulbo subterráneo de un par de centímetros de diámetro. Este bulbo es una forma de sobrevivir a la estación seca (de junio a noviembre). A finales del invierno florece, mostrando unas flores de color blanco hueso, con los sépalos teñidos de púrpura oscuro en la base y estambres de un intenso amarillo. Se encargarán de la polinización escarabajos y otros insectos de tamaño suficiente para rozar los estambres. El fruto, cónico, acoge sus rugosas semillas, de unos dos milímetros y medio de diámetro y de color castaño.

**Hábitat y ecología:** esta subespecie está presente en dos islas, La Gomera y La Palma. Aunque la especie típica fue descubierta en la isla de El Hierro, la subespecie *macrospermum* se ha observado sólo en cuatro localidades de la isla de La Gomera y en dos de La Palma.

**Hábitat y ecología:** crece en suelos pobres, resultado del cúmulo de materiales erosivos, con elevada pedregosidad. La planta se desarrolla en herbazales junto a elementos del matorral de transición entre las tabaibas de costa y las sabinas.

**Amenazas y conservación:** el escaso número de localidades y de ejemplares que integran las poblaciones, ya de

por sí, representa un importante riesgo frente a sucesos naturales (procesos erosivos, etc.). Pero, por si esto no fuera suficiente, la intervención del hombre en el medio ha dejado marcada su huella en algunas poblaciones (apertura de pistas, roturaciones, pastoreo, introducción de herbívoros, etc.). Dada la reciente descripción de este taxón, aún no ha sido incluido en normativas de protección de carácter comunitario o internacional, pero sí en el Anexo I (especies estrictamente protegidas) de la Orden sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias y en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas en la categoría de "en peligro de extinción". Paralelamente, la Administración ha iniciado la conservación de semillas en bancos de germoplasma, como medida de prevención ante posibles deterioros que pueda sufrir, y tendrá que redactar el correspondiente plan de recuperación que garantice la conservación de este taxón en el medio natural. Por otra parte, algunas de las poblaciones se encuentran incluidas en espacios de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos y de la propuesta canaria de Lugares de Importancia Comunitaria que formarán parte de la red europea Natura 2000.

Texto: Manuel Ángel Vera Galván y  
Ricardo Ángel Mesa Coello  
Fotografía: Ricardo Ángel Mesa Coello